



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: miércoles, 02 de Julio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

EXPOSICION DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Fontanar sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de guince días, durante los cuales guienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas e n la s e d e electrónica d e esta Entidad [http://fontanar.sedelectronica.es].

En Fontanar, a 27 de junio de 2025, Fdo.: El Alcalde, D. Jesús Caballero del Castillo.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 285eff777ca72af0133eb6dda44bbd0c0a7f109f